

# RADIO DIFUSORA RAPASA SA

## INFORME DE COMISARIO

### I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el **ejercicio económico del 2018** Presento a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

### II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Empresa mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados. Los comprobantes de registros contables de la Empresa **RAPASA** se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He realizado un análisis del Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2018 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado presentados por la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas, la compañía genero utilidad, la misma que está reflejados en el estado financiero, ventajosamente este año la compañía Genero Utilidad, es recomendable trabajar en eso el accionista mayoritario de esta compañía es Medios Publicos.

En mi opinión los Estados Financieros de **RAPASA S.A.** correspondiente al ejercicio económico **2018** presenta razonablemente, en los aspectos significativos la posición financiera de la Empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación. La compañía actualmente se encuentra en el causal de INACTIVIDAD por la superintendencia de compañía, la Gerencia se encuentra en planes de reactivar la compañía.



Ing Nelson Serrano M  
Comisario

JULIO 4 del 2019

# RADIO DIFUSORA RAPASA SA

## INFORME DE COMISARIO

### I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el **ejercicio económico del 2018** Presento a consideración de la Junta General de Accionista el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

### II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La Administración de la Empresa mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados. Los comprobantes de registros contables de la Empresa **RAPASA** se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He realizado un análisis del Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2018 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado presentados por la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas, la compañía genero utilidad, la misma que está reflejados en el estado financiero, ventajosamente este año la compañía Genero Utilidad, es recomendable trabajar en eso el accionista mayoritario de esta compañía es Medios Publicos.

En mi opinión los Estados Financieros de **RAPASA S.A.** correspondiente al ejercicio económico **2018** presenta razonablemente, en los aspectos significativos la posición financiera de la Empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación. La compañía actualmente se encuentra en el causal de INACTIVIDAD por la superintendencia de compañía, la Gerencia se encuentra en planes de reactivar la compañía.



Ing Nelson Serrano M  
Comisario

JULIO 4 del 2019